

Guayaquil, 4 de marzo de 1994

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
AGRICOLA DE BANANO SUPERIOR S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones :

En el ejercicio de mis actividades como Comisario, he revisado y analizado los Estados Financieros de la Empresa, correspondiente al ejercicio económico de 1993, de acuerdo a lo tipificado en el artículo 321 de la Ley de Compañías y a la Resolución 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia, yo me limito a expresar mi opinión desde el punto de vista contable y de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Se ha dado el cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y a las resoluciones emanadas de las Juntas de Accionistas. Es necesario indicar que en el ejercicio de mis actividades como Comisario he tenido la colaboración de los señores Administradores de la Empresa. Así mismo puedo afirmar que los libros de contabilidad y libros sociales están al día así como también los documentos están debidamente archivados.

En cuanto al control interno debe manifestar que es adecuado. La custodia y conservación de los bienes están bajo la exclusiva responsabilidad de la Gerencia. Las cifras que constan en los Estados Financieros y anexos son correctos y confiables, pues para su elaboración se ha observado y considerados los principios contables de general aceptación.

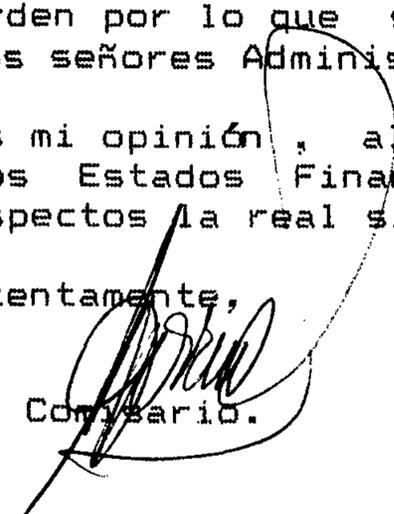
De la comparación de los indicadores económicos y financieros aplicados a los Estados Financieros del año anterior y del actual puedo indicar que la situación de la Empresa es regular.

Lamentable por la recuperación de los adeudos que se mantienen con nuestro cliente en Chile, FRAVIL LTDA., por lo que considera que la empresa debe suspender la actividad, manteniendola dormida hasta la recuperación de los adeudos.

He asistido normalmente a las Juntas Generales de Accionista, las mismas que se le han realizado con mucha normalidad y orden por lo que sugiero que no es necesario cambio alguno de los señores Administradores.

Es mi opinión, al término del presente informe manifestar que los Estados Financieros presentan razonable en todas sus aspectos la real situación económica-financiera de la Empresa.

Atentamente,

  
El Comisario.

